ACTA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACION CIUDADANA DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALLATANGA.

En la cantón Pallatanga, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 39 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, en el cual establece lo siguientes: "***Inexistencia de impugnaciones ciudadanas.*** *- Si culminada la fase de postulación, no existiesen o no se hubiesen presentado impugnaciones ciudadanas de forma individual o colectiva de ningún tipo dentro del término establecido en esta norma, se procederá automáticamente al inicio de la siguiente fase del concurso.*

El responsable de la Unidad de Talento Humano o quien hiciera sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dejará constancia de este particular a través de la suscripción del acta correspondiente, la misma que deberá ser publicada por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica de Concurso, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos."

Con fecha 13 de agosto de 2024, El Lcdo. Luis Buñay Cuenca – Asistente de Tics y Responsable de la UATH, emite el Informe Final de Cumplimiento de Requisitos Mínimos del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrado de la Propiedad Municipal con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del G.A.D. Municipal del cantón Pallatanga .

De conformidad con el cronograma establecido para la ejecución del concurso público de méritos y oposición de Registrador de la Propiedad Municipal del cantón Pallatanga, se inició la etapa de impugnación ciudadana desde el 15 de agosto de 2024 al 20 de agosto de 2024, así mismo se publicó en la Pagina institucional y redes sociales para conocimiento de la ciudadanía.

Una vez culminada la etapa de impugnación ciudadana, se verifica en la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP que no se presentaron impugnaciones ciudadanas de forma individual o colectiva de ningún tipo, dentro del término establecido en el Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, como se evidencia a continuación:

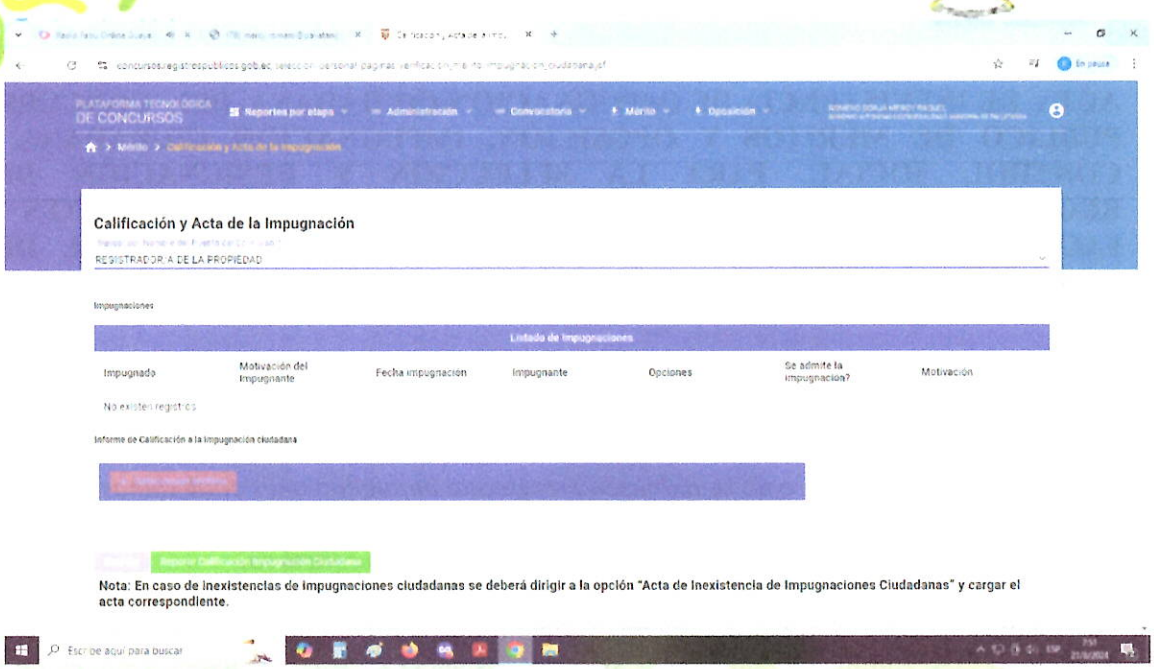

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos – DINARP .

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento con el Art. 39 de la Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022, la Dirección de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pallatanga, deja constancia en la presente **ACTA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACIONES CIUDADANAS**, que no se presentaron impugnaciones ciudadanas de forma individual o colectiva de ningún tipo dentro del término establecido; por lo que, la misma deberá ser publicada por el/la Administrador/a del concurso en la Plataforma Tecnológica de Concurso, y en la página web de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y conforme lo establecido en la norma, se procederá automáticamente al inicio de la siguiente fase del concurso.

Atentamente,

Lcdo. Luis Buñay Cuenca.
ASISTENTE DE Tics /
RESPONSABLE DE LA UATH

RESULTADO CALIFICACIÓN IMPUGNACIÓN CIUDADANA

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD		CÓDIGO:	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL:	DIRECTIVO 2	GRADO:		R.M.U.:	$ 1.920,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	5.1.01.05.14.001				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	IMPUGNACIÓN CIUDADANA			SE ADMITE LA IMPUGNACIÓN	MOTIVACIÓN
			INCUMPLIR REQUISITOS PARA EL CARGO	FALSEDAD DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA POSTULANTE	INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES O PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN, LEY Y NORMATIVA		

DERECHO A LA DEFENSA (ART 35) SE REALIZARÁ A PARTIR DE 26/08/2024 00:00 HASTA 28/08/2024 23:59 INGRESE A SU CUENTA https://registrospublicos.gob.ec

DELEGADO MÁXIMA AUTORIDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pallatanga
Palla Langa
Transformando realidades
Administración 2023 -2027
TALENTO HUMANO

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

21-AGOSTO-2024 08:14